

Resulta muy satisfactorio para los miembros del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México ofrecer al público una nueva edición de su obra *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*, la sexta para ser más precisos.

El hecho de haber realizado varias ediciones en tan poco tiempo relativamente de un texto legal que es impreso con mucha frecuencia, en elevadas cantidades y en muchas ocasiones entregado con carácter gratuito, nos permite suponer la utilidad que nuestro trabajo representa para muchos compatriotas nuestros que compran esta obra, así como la gran asiduidad con que es citada.

Nuestro propósito ha sido siempre servir a la comunidad, ya que el verdadero pago para quienes hemos participado en este esfuerzo colectivo, independientemente de renunciar a cualquier remuneración económica, está en la aceptación que la gente da a este esfuerzo del personal académico del Instituto, antes mencionado.

En este mismo año de 1994 nos hemos visto precisados a publicar una nueva edición de nuestra *Constitución comentada*, no sólo por haberse modificado los artículos 41 y 82 de la misma, sino porque además la quinta edición está agotada, quizá por el interés que lógicamente se despierta por nuestra ley suprema en este año eleccionario en que se realizarán los que han sido denominados como los comicios más importantes del México contemporáneo.

En mi calidad de director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM deseo hacer patente mi agradecimiento a todos aquellos investigadores y técnicos académicos de la propia dependencia universitaria por su esfuerzo para lograr esta obra colectiva de la comunidad del Instituto, así como al público que le ha dispensado tan buena acogida.

Ciudad Universitaria, D. F., a 15 de julio de 1994

José Luis SOBERANES FERNÁNDEZ